RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: MARZO 2024
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGUN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACION FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
	SIN MOVIMIENTO									
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
				TOTAL Q.						0.00

Licda. Floridalma Anabella Sosa de León
Nombre, firma y sello de quien elabora

Ing. Alejandro Alfonso de León Valenzuela
Nombre, firma y sello de quien revisa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUB-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Dirección Departamental de Educación

Vo. Bo.

Licda. Guadalupe Elizabeth Sandoval Coscoso
Nombre, firma y sello de quien autoriza

Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur
DIRECCIÓN
Ministerio de Educación Guatemala

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C. A.
Licda. Floridalma Sosa de León
JEFE EN FUNCIONES
DEPARTAMENTO FINANCIERO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
GUATEMALA SUR

NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera (DAF) la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna.